

# EL HORIZONTE.

REDACTOR Y PROPIETARIO.—ANTONIO SEGOVIA.

AÑO VI. (Ecuador) Portoviejo, Septiembre 13 de 1893. NUM. 261.

## SUCESOS DIVERSOS.

**Urcaino Bedoya:** El soldado que, según su propia confesión, dada en su boquete de comer, mató por mandato superior, al individuo cuyo nombre se escribe al principio de estas líneas, se marchó tranquilamente a su casa en la semana pasada, del cuartel de policía donde, en plena libertad, le vimos después del hecho.

La madre de Bedoya estuvo aquí demandando justicia, pero nada ha adelantado, ni siquiera que se conserve en prisión el matador de su hijo; y esto no obstante a que, según el telegrama que el Sr. Alcalde de Santa Ana ha contestado a S. E. el Presidente de la Corte y que publicamos en nuestro número anterior, el soldado culpable se mantiene preso, debiendo por consiguiente, haberle puesto en libertad cuando llegó aquí.

En resumen y dada la práctica que se viene observando, tenemos un muerto más y un nuevo crimen impune, porque no se procede, ó no se quiere cumplir, con el deber que se ha tomado sobre sí.

**Incendio en Riochico:** En la noche del domingo se declaró incendio en el vecino pueblo de Riochico, y según datos que ha recogido la autoridad del lugar, aparece que en ese hecho están complicados como autores algunos individuos del mismo Cuerpo contra-incendios; esto es, bomberos de las compañías de servicio.

Sea ó no verdad lo que se asegura ahora resultará lo de siempre; esto es, tomar á los sindicados como culpables, y al día siguiente darles de mano para que se marchen á su casa, en pleno goce de su inmunidad.

**Matrimonio:** El Sr. Dn. Manuel Poggio y Lugo y la Sta. Isabel Mendoza, se unieron el domingo con el lazo del matrimonio.

Deseamos á los cónyuges felicidad cumplida en su nuevo estado.

**Candidatura:** En la Capital de la República, se ha exhibido la candidatura del Sr. Dr. Pedro Ignacio Lizarraburo, para la Vice-presidencia de la Nación en el próximo período constitucional.

Para sostener y propagar la idea en favor del nuevo candidato, se ha establecido un periódico, cuyo primer número hemos recibido.

Como se sabe perfectamente el Dr. Lizarraburo, es uno de los hombres públicos notables del país, y por consiguiente muy acreedor al honroso cargo que se le destina.

**HASTA AHORA** siempre ha dado los resultados benéficos que se esperaba de la combinación.

CHICAGO, Nov. 7, 1878.

He recitado la EMUSION DE SCOTT de aceite de hígado de bacalao, etc., á muchos de mis enfermos con resultados muy halagüeños. Rara pugnancia, pues es comparativamente de gusto agradable; el estómago la acepta, y hasta que se esperaba de la combinación.

Su atto. s. s., S. ADAMS ALLEN, M. D. LL. D., President y Profesor de Medicina Elemental Práctica en Reush Medical College, Chicago, Ill., Estados Unidos.

Muy Sres. míos: Concurro en lo que dice la anterior recomendación; pues he usado el remedio varias veces.—Jos. P. Ross, A. M., M. D., Profesor de Medicina Clínica, y Enfermedades del pecho, Rush Medical College, Chicago, Ill., EE. Unidos.

A nuestros deudores: Les suplicamos que se sirvan cancelar sus cuen-

tas, porque no es posible esperar más tiempo del que ha transcurrido.

**Cambios y precios:** Recorramos de nuestros cambios la últimas anotaciones:

### PRECIOS CORRIENTES

Cacao de Arriba.....	S/. 21.60
" " Balso.....	" 20.40
" " Naranjal.....	" 20.80
" " Marchala.....	" 20.00
Café de primera.....	" 28.00
Caucho tirado.....	" 40.60
Caucho andulo.....	" 60.00
Cueros serranos.....	" 10.40
id. criollos.....	" 7.20
Tagua pelada.....	" 1.80
Id. con cascara.....	" 1.00

### PRECIOS DEL AZÚCAR.

Azúcar de 1 <sup>a</sup> .....	S/. 12.00
Id. " 2 <sup>a</sup> .....	" 11.00
Id. " 3 <sup>a</sup> .....	" 10.00

### PRECIOS DEL AGUARDIENTE.

Aguardiente puro de 20<sup>o</sup>, botija S/. 16.00

### BANCO DEL ECUADOR.

S/. Londres 3 d/v. 80	%
" París " 78	"
" New York " 86	"
" S. Francisco " "	"
" Hamburgo " 76	"
" Berlin " "	"
" Bremen " "	"
" Panamá " 8	cto.
" Valparaiso " 45	"
" Lima " 7	"

### BANCO INTERNACIONAL.

S/. Londres 4 06 d/v 78 1/2	% premio
" Nueva York 60 " 75	"
" Hamburgo 90 " 71 1/2	"
" Lima " 3 " 7	cto.
" Valparaiso 3 " 45	"

### PRECIOS DEL ORO

Americano.....	80 % premio
Inglés.....	83 " "
Francés.....	83 " "

Otra súplica le hacemos á Dn. F. N. A., nuestro agente en Jipijapa, para que nos envíe el producto de las suscripciones á su cargo en la agencia.

A propósito de agencias, hay en nuestros libros, varios caballeros que, habiendo servido las agencias en varias localidades, no nos han cubierto el importe de las suscripciones.

Sería muy bueno que esos Sres. no se expongan á que publiquemos esas cuentas con sus respectivos nombres, como tendremos que hacerlo, antes de botarlas á pérdidas y ganancias.

**Prensa nacional:** Tomamos de nuestros canjes las siguientes noticias:

### DE "LA NACIÓN"

También editorialmente, este colega ha hecho duo, aun cuando en términos muy comedidos, al cacareado asunto, diz que de amenazas al santo santón de "El Globo."—Vaya en gracia; también el colega ha encontrado la razón de parte del que más grita.—Bueno va el baile.

Saluda á la República francesa en el 23 aniversario de la caída del imperio de Napoleón el pequeño en Sedan.

Da cuenta de haber mejorado en salud el Señor Doctor Alejo Lascano, distinguido médico de la facultad de la República.

Que se han enviado piquetes de gendarmes á Daule y Vinces, no sé con que objeto.

Que la Gobernación de la provincia

de acuerdo con la Comandancia general harán que la comisión encargada de la repatriación de los restos del General Secundino Darquea, se presente en Paña como corresponde al buen nombre de nuestra República.

Que en la Cámara de Diputado de Loja fué necesario mandar despejar la barra á consecuencia de los gritos y denuestos del pueblo que allí concurría.

Que Don Trajano Mera ha sido nombrado Consul del Ecuador en Burdeos.

Que nuestro ministro plenipotenciario en Lima fué recibido con las solemnidades de estilo en el palacio d' Gobierno.

Que el mismo día se dió lectura en el Congreso nacional al texto del tratado Herrera, García, entregándose luego al estudio de una comisión *ad hoc*.

Que la mujer que se exhibe en el Hipódromo, natural de Chanduy es un fenómeno que no tiene manos ni pies y no obstante de eso maneja la aguja y la plancha con sorprendente agilidad.—Se llama Carolina Lindao.

Que se ha librado deprecatorio de Quito para que se practiquen diligencias contra Roberto Kail por creérsele autor de la falsificación de billetes del Banco Internacional.

Que el temblor del día 5 ha ocasionado en Cuenca, Cañar y Azu-gues varios derrumbes habiendo perecido en Cañar siete personas de una familia de apellido Espinoza.

Que se ha pronunciado auto de sobrecimiento en la causa que se sigue al Coronel peruano Don Teodoro Seminario por el homicidio perpetrado en la persona del finado C. Carlos Varela.—Esto por haber sido el Sr. Seminario, ha cometido injustamente y encontrarse en uso de legítima defensa.

## AVISOS.

### ADVERTENCIA.

Las personas que á bien tengan mandar animales al potrero en Santa Cruz de la propiedad de Don Enrique Yopez que corre á mi cuidado, les prevengo:—No se responde por ellos caso de robo ni por muerte, sin embargo que para evitar lo primero hay vigilancia y las cercas se encuentran en muy buen estado, y que por lo que respecta á lo segundo no se ocupan en servicio alguno.

Portoviejo, Sbre. 10 de 1893.  
Ruben Macías.

**ANTONIO T. ITURRALDE**  
36 CALLE "BOLIVAR" 36

Que ha recorrido como mecánico casi todas las ciudades de la República, acaba de llegar á ésta, donde tiene á honra ofrecer sus servicios profesionales al respetable público de Manabí y especialmente al de esta capital. Ofrece componer relojes, máquinas de coser, cajas de música, revólveres, y en general toda clase de aparatos mecánicos. Tiene su oficina en los altos de la casa que ocupa el Señor Doctor Aurelio Jérvés.

Portoviejo, Agosto 16 de 1898.



**Pedro J. Arcentales**

Ofrece sus servicios profesionales á la ciudad d' Jipijapa para el 1<sup>o</sup> de Octubre.

4-1

Estando próximo á partir para la capital de la República, he conferido poder general al Sr. Dr. Amadeo Tovar, para que me defienda del juicio que sigue contra mí el Señor Manuel María Mendoza, con quien deberán entenderse para todo lo concerniente á dicho juicio.

Rocafuerte, Sbre. 11 de 1893.

CELSO VERA.



**A. DE JANÓN G.**

### CIRUJANO DENTISTA.

Ha establecido su oficina en la ciudad de Chone y trabaja á precios módicos.

Las familias de los pueblos vecinos, que no quieran desatender sus intereses para ir á Chone á hacerse trabajos dentales, pueden llamarlo donde lo necesiten, en la seguridad de que el precio de las obras no aumentará más que en los indispensables gastos de viaje.

Se hacen dentaduras en oro, cauchos y celuloíd y en cauchos y oro, con dientes orificados.

24-2

**JUAN POLIT.**

Necesita comprar diez mulares de carga, en la hacienda "La Caridad."

Chone, 1893.

5-5

ESPECIALISTA EN RELOJES

GARANTISA SE TRABAJO Y PUNTUALIDAD



## El Horizonte.

## Cuerpos contra incendio.

Desde que se inició en esta ciudad y sucesivamente en otras de nuestra provincia, la salvadora medida de establecer compañías de bomberos, que pongan á cubierto las propiedades, de las repetidas catástrofes, que en todo tiempo han aniquilado cuantiosas fortunas; desde entonces, decimos, y sin esquivar medios, hemos cooperado, ya en nuestro periódico, ya personalmente, á cimentar y hacer que progresen tan benéfica institución y llegue á ser si fuera posible, lo que es en la vecina ciudad de Guayaquil, un Cuerpo respetabilísimo y como tal uno de los primeros en Sud América por su intrepidez y abnegación.

Nuestras indicaciones siempre, nuestras moderadas censuras á veces hijas son y serán d' ese vivísimo interés por ese mejoramiento tan provechoso para todos.

Por fortuna ya hoy tenemos establecidos y regularmente organizados en Portoviejo, Manta, Montecristi y Riochico, verdaderas compañías de bomberos, con buenas máquinas y cuyo personal ha cumplido satisfactoriamente con sus deberes en más de una ocasión que el caso ha hecho necesarios sus esfuerzos.—Si algunos defectos se han notado en los momentos de alarma, son cosas de menor cuantía que poco á poco llegan á corregirse satisfactoriamente. Eso depende del tino y genio organizador de los Sres. Jefes y Comandantes de compañías, llamadas á perfeccionar los pequeños defectos que se noten.

Lo dicho se relaciona solamente con la organización y mecanismos interior de las compañías de bomberos para hacer provechoso el trabajo material, pero hay una cosa más grave, de mayor importancia, de ineludible deber que merece toda atención, y de ella vamos á tratar en seguida; tal es la moralidad y honradez que debe ser el distintivo de los individuos que visten el nobilísimo uniforme de los defensores de la propiedad.

En el último amago de incendio acaecido en Riochico, el día Domingo próximo pasado, y cuyo origen según los datos que la autoridad tiene recogidos, aparecen complicados como autores varios bomberos de las compañías de servicio.—Dícese que algunas horas antes de darse la voz de alarma, estaba ya circulando la noticia de que debía incendiarse esa noche la población, y como se hubieran robado una lámpara con kerosine de los faroles del alumbrado público, esa noticia tenía carácter de verdad, que luego se confirmó con el resultado.

Como se ve la cosa no puede ser más desconsoladora.—Los mismos bomberos apareciendo como incendiarios! Si eso es verdad, si llega así á comprobarse, todo acto de lenidad para con los autores, sería un crimen de funestísimas consecuencias.

Hace algún tiempo que hemos oído decir, que el Cuerpo contra-incendios de Riochico, en vez de avanzar, sufre cada día notable retroceso, siendo causa principal de esto, la presencia de varios hombres de mala conducta en las compañías, el ningún respeto que inspira á sus subordinados el actual Juez de incendios, quien ni ha manifestado jamás aptitudes para hacerse estimar, ni menos para ejercer su importante cargo, llegando al extremo de no residir en la población, sino á más de una legua de distancia, cosa que es de todo punto opuesto al reglamento de incendios.

En cuanto á la mala voluntad que se le profesa al Sr. Juez de incendios citado, es asunto que no puede remitirse á duda. En meses pasados casi toda la oficialidad de ambas compañías, inclusive los hacheros, hicieron una representación á la Gobernación de la provincia, pidiendo la separación del Jefe en cuestión; igual solicitud elevó gran parte del vecindario, inclusive muchos comerciantes; pero la voz de la mayoría quedó ahogada y ese Sr. Juez de incendios, aunque convencido de la ninguna voluntad de sus subordinados y también del vecindario, ha continuado en un empleo que la delicadeza le imponía renunciar.—Y hablamos de este asunto, no por la persona del Sr. Juez de incendios de Riochico, á quien ni siquiera conocemos, sino porque su presencia en ese cargo es ya un obstáculo, para la seguridad de ese vecindario, y para la disciplina y subordinación que debe existir en todo Cuerpo colectivo.

Deber de la principal autoridad provincial es remover ese obstáculo, pues ni hay razón ni derecho, para conservar empleados que llegan á ser imposibles en algunas localidades. Téngase en cuenta el saludable principio, de que, no basta que los pueblos estén quietos, sino que es preciso que estén contentos.—Esa es la gran ciencia para conseguir el buen gobierno de los pueblos cuando se procede con rectitud.

## INTERIOR.

## LIBERTAD.

Varias, y aún contradictorias, son las acepciones de la palabra LIBERTAD en los idiomas civilizados de occidente. Los ingleses, que la comprenden mejor en la práctica, no la definen en sus diccionarios de diversos modos, ni con más exactitud que sus vecinos. Es que fuera del lenguaje y sobre el lenguaje están las

costumbres y los hechos. Por esto la idea que sugiere una voz á cada pueblo, se debe buscar más bien en su historia que en sus trabajos de literatura. Los diccionarios franceses, españoles é ingleses, dan por primera acepción de la palabra libertad, "la facultad que tiene la criatura humana de obrar ó no obrar, por cual es dueño de sus acciones." Sin embargo, la primera idea que la palabra excita en cada uno de ellos, no es la misma, ni tampoco la primera que se haya en sus diccionarios.

El francés ve expresado en la voz libertad, su derecho á intervenir en el gobierno de la Nación. Si él aspira al establecimiento del juicio por jurados, á la creación de la guardia nacional, á la introducción del principio democrático en sus instituciones políticas, el sentimiento que especialmente le domina no es afirmar el orden, desarrollar la riqueza pública, ni asegurar los derechos civiles. Todo esto lo requiere y lo desea, pero lo ve como consecuencia de su gran pensamiento de tomar él parte en el Gobierno. Por esto, en los diccionarios franceses se halla una definición de la palabra libertad, que no se encuentra en los de las otras lenguas: "Constitución política de un Gobierno en que el pueblo participa del Poder legislativo."

El inglés no disputará sobre la definición de la voz; pero sí en Londres, en esa gran metrópoli de la libertad, un empleado de policía, violando leyes expresas, allana todos los establecimientos particulares de una de sus más ricas calles, secuestra todos los cuadros obscenos que en ellos se venden, é impone multas y otras penas á los infames especuladores, las autoridades y los pueblos aprueban y aplauden. Ninguno cree que atacar la corrupción sea atacar la libertad ni el derecho; que la ley, dicen fríamente: *garantiza la libertad para el bien, pero no para el mal.* Si en Nueva York, pueblo de la misma raza, la autoridad local rompe todas las casas de dos manzanas despreciando las legales reclamaciones de muchos, para buscar (no más que para buscar) indicios con que descubrir al asesino, de un pobre irlandés recientemente inmigrado al país, el pueblo aplaude esa violación de la ley escrita, porque vé que va en ello, salvar la moral, que es la ley sobre toda la ley.

El erario es verdad, indemniza el daño causado por aquel hecho á los particulares; pero nadie acrimina al funcionario que lo causó.

En caso idéntico, ¿sucederá igual cosa en la América Española? No; acá, permítasenos decirlo, la acepción predominante de la voz libertad es la cuarta, que le da el diccionario castellano: *falta de sujeción y subordinación á toda autoridad.*—Pero que, se nos dirá, ¿nuestro pueblo es menos moral que el inglés ó el francés? No; pero la historia ha hecho vulgar aquí esa acepción de la voz, sin que el pueblo sea por eso inmoral.—El inglés no se distingue, ni por su ardor de imaginación, ni por la viveza de inteligencia: su dote característica es su buen sentido práctico. Como lo demuestra su historia, él va siempre de la práctica á las doctrinas y nunca se pierde en las teorías; mientras que los pueblos meridionales descienden de las teorías, á sentar las doctrinas y de estas pretenden pasar luego á la práctica. Así para el inglés, sus costumbres son ley, y la regla de sus costumbres es la moral práctica del Evangelio; al paso que los americanos sacrificamos á las teorías, no sólo nuestras costumbres, sino hasta nuestros principios morales y religiosos. Y por qué? Porque en América domina el corazón á la cabeza y la ima-

ginación al entendimiento.

El francés, escarmentado por el despotismo real y por los privilegios de la aristocracia y del clero, aspiró á la libertad cuando sus intereses, desarrollados ya, exigían su participación en los negocios públicos. Pidió libertad, sabiendo lo que pedía, y para que ha de servirle; pero en América española, por ígrave que fuera la opresión peninsular, el pueblo, acostumbrado á su peso, no la sentía, y ningún interés creado en la sociedad, le inspira deseos de conseguir la libertad. No comprendía lo que era ella, ni de que le serviría, cuando la porción ilustrada del país le convidó á gozarla. Sumiso á un poder que creía legítimo, y respetuoso á una religión que consideraba sagrada, se hallaba satisfecho con su suerte.

Entonces oyó que á esa autoridad llamaban tiranía, y á esa religión ardid de los tiranos. Predicósele luego que él era soberano; esto es, fuente de la ley, fuente de justicia, y se le enseñó, además, que esa su soberanía era elemento necesario de la libertad. Vienen en seguida las revueltas civiles, y en ellas se cometen atentados horribos contra la autoridad, contra las propiedades, contra las personas y contra el honor, una y mil veces se le repite que todo eso es libertad. En vano los hombres ilustrados explican la palabra y consignan en las leyes, sus definiciones filosóficas: todo esto nada vale; que el pueblo forma sus ideas por los hechos y no por los discursos.

¿Y qué nos dan los filósofos y políticos en sus definiciones como punto de partida, para hacer nos comprender la libertad? Oh! para fascinar á los demás, empiezan por fascinarse así propios! La libertad, dicen, es el derecho de obrar, sin más límites que el derecho de otro. Bien, ¿pero cuál es ese derecho de otro, quién lo define, quién lo determina? La mayoría. Ah! sí; más, si esa mayoría que da la ciuita á Sócrates y el destierro á Aristides, se llega á equivocar, como acostumbra, ¿cuál será entonces el derecho de otro? Y ¿cuando dice verdad la mayoría; cuando declara á Cicerón Salvador de la República y fundador de Roma, ó cuando le destierra, le proscribire, confiscas sus bienes y levanta altares á la libertad, con los escombros de su palacio? Oh! decidnoslo por favor!

Más, no lo diréis, no; porque sobre la mayoría, sobre la humanidad, sobre la creación, hay algo que vale más, infinitamente más que la mayoría, que la humanidad, que la creación; y este algo es Dios, fuente de justicia y de derecho, fuente de Santidad, fuente de libertad y único ser Soberano, porque es el único infalible. Fijémonos en Dios y definiremos la libertad, que es uno de sus atributos, y uno de los caracteres de semejanza entre el hombre y su creador. Religión y libertad son las dos grandes fuerzas morales del genero humano: la libertad lo impulsa, la religión lo gula. Libres nos hizo Aquel que nos formó inocentes y nos dió sometidas la carne al espíritu y las pasiones á la inteligencia. La muerte de la virtud es la muerte de la libertad. La primera herida que recibió la inocencia, fué el primer eslabón en la cadena de la esclavitud; y la hoja de higuera que cubrió la desnudez de nuestros primeros padres, el hombre esclavo de otro ser que no era Dios.

Es cierto, la libertad tiene por límite el derecho. Por eso nuestro diccionario la define, en su quinta acepción: "la facultad de decir y hacer todo lo que no se oponga á las leyes ni á las buenas costumbres." Pero



derecho viene de Dios, no de la humanidad, no del hombre, que, no sabiendo como ni porque existe, mal podrá darse así propia la ley que riga su existencia. El hombre, la sociedad, las leyes que respetar, anteriores a toda legislación positiva:

No es él quien haya de dictar la ley, sino la humanidad de sus conveniencias, y así tampoco Juez supremo de las conveniencias.

Fuera de América apenas hay cuestión sobre este punto: los utilitaristas llevan sobre sí el estigma de una condenación universal. Pero aquí, la revolución, trayendo las heces sociales a la superficie, ha alzado también todos los errores morales que el buen sentido de la humanidad tenía proscritos, y que inficionaban a la más, a esa proción desgraciada, del hombre de la especie humana, a que dominan las más feas y vergonzosas pasiones.

Aunque el siguiente conceptuoso capítulo no sea adecuado a nuestra presente situación política, con todo, confiando siempre en los gloriosos destinos de la Patria y que tarde ó temprano el Pueblo contendrá la soberanía del Gobierno de sucesión, y postrará la osada "Argilla" de la publicidad, dicho párrafo tanto porque no gustamos de dar a la estampa nada truncado, cuanto porque de realizarse tienen los profundos conceptos del laureado escritor ortodoxo, en nuestra escaneada Nación y por el medio legítimo del angusto Tribunal Electoral.

Pero hoy hay ya un sítoma f-liz: la tempestad política y social va a terminar, porque el tractorio moral ha comenzado a ceder. De las filas de uno y otro partido han saltado a la arena, atletas vigorosos del derecho contra la utilidad, como si Dios hubiera escogido apóstoles de la verdad en ambos, para que todos la escuchen sin prevención. Bien venidos seas, oh! bien venidos! Os saludamos con efusión de gozo. Sed lo que seáis en política, pertenecéis a los nuestros: recibid nuestro abrazo fraternal! La discusión entre nosotros es ya posible, porque hacemos pié sobre el mismo terreno. De hoy más será la libertad, atributo del ser Infinito, esa libertad que se confunde con su santidad y su inteligencia, la que se ofrece a la aderación de la cristiana América; sí, no será ya la libertad de Luzbel, la funesta facultad de hacer el mal, la fuerza de la atracción que ejercen las pasiones sobre el hombre. La que fascine y arrebaté a los hombres encargados de dirigirnos!

S. A.

Algo de Manta.

Sin tiempo para hacer una reseña minuciosa del estado de este importante Puerto, quiero narrar siquiera á veela-pluma los sucesos más notables, á fin de que, si hay quien pueda remediar los males que afligen á esta población, no escatimen los medios más adecuados.

El primero y más trascendental, es la clausura de las escuelas primarias; necesidad urgente es de atender á la instrucción pública; pues, según me han asegurado, por disposición del Sr. Subdirector, los institutores que regentaban en este Puerto y los de los sitios donde se habían creado estos planteles, han sido

suspendidos mientras obtengan títulos suficientes. Si esto es, en verdad, una disposición atinada en lugares donde abundan institutores que han cumplido con la ley, aquí donde se carece completamente de jóvenes que se dediquen al apostolado de la instrucción, es inconsculta; y alguna tolerancia debe haber, á fin de que el nuevo curso escolar no sea interrumpido. La autoridad respectiva está en el caso de ordenar su continuación, mientras el Ministerio del ramo, ó el Sr. Director General de instrucción, provea á esta provincia de institutores competentes, que difundan la luz de la instrucción, en esta importante porción de la República.

Otro y no de menos bulto es la imposibilidad con que han mirado el avance que la epidemia (viruelas) y ha tomado desde el mes de Junio que asomó en esta población: ni una sola medida higiénica, ni el más pequeño auxilio de parte de la autoridad. El Teniente Político nada ha podido hacer, por falta de apoyo y medios adecuados para aliviar al pueblo, enervado con el cuadro triste que tenemos á la vista. En casos de epidemia, en otras partes, la autoridad contrata un facultativo, para que atienda á los epidemiados, proporciona un botiquín, para las familias pobres; pero eso donde el espíritu de caridad y filantropía es el lema de los gobernantes, donde se procura por el bien y felicidad de los asociados; más aquí, sólo la indiferencia, es la que ha imperado y nada les importa el número de víctimas arrebatadas en tan corto tiempo; insensibles al dolor ¿qué les importa el llanto de la virtud, el dolor de los padres, ni el porvenir de los huérfanos? Mas, si quien estaba en el caso de demostrar su filantropía, no lo ha hecho, tampoco faltó un corazón generoso, que se compadeciera de tan ficticia situación. Un joven de nacionalidad peruana, hase convertido en apóstol de la caridad, y afanoso le hemos visto recorrer las casas, de los atacados de la epidemia, aconsejando, á medida de sus conocimientos, el método curativo más adecuado; con mano generosa ha repartido las medicinas necesarias, y además de un menesteroso, ha contribuído con su peculio á aliviar su aflictiva situación: reciba pues, en este lugar, nuestro sincero reconocimiento por tan humanitario proceder, el Sr. Augusto Freire. Los inmensos servicios que viene prestando, tiempo há, á nuestro pueblo son dignos de elogio. Durante este período de epidemia, es donde hemos podido apreciar más de cerca el bondadoso corazón de este caballero, digno, amable y simpático, desde el primer día que tuvimos la honra de tenerlo entre nosotros.

Tampoco ha faltado quien censure su proceder y tal vez le ha-

**EMULSION DE ESCALAO**  
DE ALGAS PURO.  
MIRADO DE BACALAO  
CON  
**HIPOFOSFITOS**  
DE CAL Y DE SOJA.



Es tan agradable al paladar como lo es a la salud.

Cura la Tisis.  
Cura la Anomía.  
Cura la Bronquitis.  
Cura la Debilidad General.  
Cura la Escrófula.  
Cura el Reumatismo.  
Cura la Tos y Resfriados.  
Cura el Raquitismo en los Niños.

Ninguna remedio, hasta el día descubierta, cura las enfermedades conmutiva, tanto de los niños, como de los adultos. Las afecciones del pecho y aparato respiratorio, ó restablece los débiles, anémicos y escrófulos, con tanta rapidez como la EMULSION DE SCOTT.

En VENTA en las principales DROGUERIAS Y BOTICAS  
SCOTT & BOWNE, Químicos, Nueva York

ga cargos injustos Testigos somos nosotros de su comportamiento: la clase pobre ve en él, al padre del desvalido, al émulo de Vicente de Paul: gentes desocupada que no tiene otro empleo que la murmuración, centinelas perpetuos de los mostradores ajenos, no pueden oscurecer los méritos del filántropo Freire; sobre todo, nada debe importarle la censura de la envidia; la conciencia propia, es su mejor juez y su mejor testimonio, la gratitud del pueblo y el reconocimiento de uno de sus favorecidos.

Un mantense.

INSERCIONES.

LO VIEJO Y LO NUEVO.

Confiar la instrucción del alumno únicamente á la memoria, fué el método de enseñanza que privó por largos siglos en el mundo civilizado. Pues aún en los conventos, esos nidos de la Ciencia en pasadas centurias, antes de racionar era preciso aprender sin que faltara ni una coma, los *infalios* de los santos Padres y las teorías de los filósofos.

Poco á poco se ha ido comprendiendo lo absurdo de ese procedimiento, que cansa y desgasta el cerebro, y hoy hay varios métodos prácticos de enseñanza, sobre todo empleados en la instrucción primaria, que sirven para despertar la inteligencia de los niños, para habituarlos a la reflexión y acostumbrarlos a contestar prontamente.

Entre esos métodos va adquiriendo gran popularidad en Francia el sistema de la Martinière, que luego explicaremos; por medio del cual no sólo el alumno adquiere rápidos conocimientos, sino que el maestro se ve obligado a estudiar, á su vez, cada día con más empeño, las materias que tiene la obligación de enseñar.

Hoy que la instrucción se desarrolla por fin entre nosotros, bueno es que vayamos dando de mano, también a la rutina, y estableciendo las mejoras que en otras partes dan profucos resultados. Para esto, á más del apoyo oficial y municipal, indispensable toda-

va, por cuanto el esfuerzo individual no es suficiente, débese trabajar con empeño porque los encargados de transmitir los conocimientos científicos, sean idóneos y sepan penetrarse de la sagrada obligación que contraen con la sociedad y consigo mismos, al hacerse cargo de la educación de la juventud. Y sobre todo, se debe, procurar que el carácter de obligatoria, que por la ley tiene la instrucción primaria, se haga efectivo. Sin estos dos elementos indispensables, será inútil cuanto aisladamente se haga por procurar la educación del pueblo.

A riesgo de que se nos llame difusos, no resistimos á la tentación de hacer aquí, en apoyo de lo que dejamos dicho, dos citas importantes.

La primera serán los siguientes acápites de la Ley de Instrucción Pública, que rige hoy en Colombia.

Refiriéndose á los maestros, dice esa Ley:

"El maestro: debe estar sostenido y animado por un profundo sentimiento de la importancia social y moral de sus funciones, y desempeñar éstas con verdadero interés en la educación de los niños y jóvenes encomendados á su cuidado.

"Se hará amar y respetar de sus discípulos, dándoles trato benévolo y afable; pero conservando la firmeza de carácter necesaria, para hacerse obedecer de ellos y para corregir sus defectos.

"Le es severamente prohibido el trato con personas reputadas de mala conducta y la entrada en tabernas y casas de juegos, etc.

"Las autoridades dispensarán á los maestros de escuelas, las consideraciones debidas al alto ministerio que desempeñan.

"Es prohibido á los padres y guardadores de niños, y en general á todo individuo, dirigir reconvenciones á los maestros de escuelas, especialmente en presencia de sus alumnos y de personas extrañas. Cuando ocurran tales casos, la autoridad más inmediata, hará que el maestro de escuela sea debidamente respetado.

"La enseñanza de la Escuela no se limitará á la instrucción, sino que comprenderá el desarrollo armónico de las fuerzas del cuerpo, de los sentidos y de todas las facultades del alma.

"Es deber de los directores de escuelas, hacer los mayores esfuerzos por elevar el sentimiento moral y patriótico de los niños confiados á su cuidado de instrucción, y por grabar en sus corazones, los principios de bondad,



justicia, respeto á la verdad, amor á su patria, y en suma, todas las virtudes que son el ornamento de la especie humana y la base sobre que reposa toda sociedad civilizada y libre."

Mucho más podríamos copiar, pero bastan á nuestro propósito los acápites preinsertos.

Veamos, ahora, la segunda de las citas, que se refiere á la necesidad de que la enseñanza primaria sea obligatoria. Dice un ilustre pensador mexicano, que acaba de morir honrado por sus conciudadanos: (1)

"La enseñanza gratuita y obligatoria; obligatoria sobre todo, es el resultado forzoso de las evoluciones sociales: las democracias no pueden existir en medio de la ignorancia: necesitan estar iluminadas por la luz de la Ciencia, para poder llegar á la tierra de promisión. Un pueblo de ignorantes es un pueblo de esclavos, que lejos de recibir los dignificantes efluvios del sol de libertad, sentirá sobre sus espaldas el látigo del tirano, y éste, contando con la ineptitud de sus gobernados rasgará con mano cruel, el sagrado código de las libertades humanas.

"Aseguremos el porvenir de la patria por medio de la difusión de las ciencias entre las masas populares, así tengamos que emplear la fuerza para procurar el beneficio.

"Recordemos que á la sombra de la ignorancia medra el crimen.

"Contribuyamos cada uno en la esfera de sus aptitudes y atribuciones, (las autoridades sobre todo) á que el precepto de enseñanza obligatoria se haga efectivo entre nosotros."

Estas líneas parecen escritas para nuestro país, donde la autoridad no se toma todo el interés que debiera, porque la ley de instrucción se cumpla; donde los que tienen la obligación de enviar á sus hijos ó á sus pupilos á la Escuela, no lo hacen: donde el maestro no sabe hacerse amar y respetar y sí temer y odiar; y donde los niños, por últimos, no encuentran en la Escuela sino la mortificación de un aprendizaje rutinario, en textos escritos muchos de ellos hasta sin sentido común, y en algunos de los cuales se falta escandalosamente á la verdad, por adular á los gobernantes, que han de declararlos ó hacerlos declarar buenos para enseñanza. Nosotros, por ejemplo, conocemos un tratado de Geografía y otro de Aritmética, de los en uso actualmente, en los que se encuentra ocasión de alabar inoportunamente á algunos de los mandatarios de la República.

Todo esto se subsanaría adoptando otros métodos, de enseñanza en nuestras Escuelas, no recurriendo al texto, sino en aquellas materias en que fuera indispensable, y revisando, ó mandando revisar los libros de estudio, por una comisión de maestros, que suprimieran de ellos, cuanto no fuera pertinente al asunto que debe tratarse en esos libros.

El método La Martinière verbigratia, es tan sencillo, como claro.

Consiste en lo siguiente:

El profesor dicta los ejercicios de cualquiera materia, desde su asiento, que debe ser elevado.

Todos los alumnos tienen una pizarra, un borrador y tiza. Una vez listos para escribir los niños, cuya atención recabará el maestro, éste, con voz pausada y clara, propone cuestiones que los pequeños pueden resolver con facilidad, que estén al alcance de su inteligencia y que se compongan de frases cortas.

Cuando se haya juzgado que los alumnos han comprendido lo que se les propone, el profesor ordena escribir; cada niño escribe, en efecto su respuesta, en letra grande y vuelve la pizarra de frente al maestro. Cuando todas las pizarras están en esa posición, el profesor da un golpe y dice:

—¡Pizarras!

Los alumnos colocan éstas simultáneamente á la altura del hombro izquierdo; el maestro examina las respuestas debiendo tener práctica en hacerlo con rapidez; y luego exclama:

—¡Borren!

Mientras los niños ejecutan la orden, baja el profesor de su asiento y escribe en la pizarra grande la res-

puesta, tal como debe ser, por si alguno ó algunos de ellos se hubiese equivocado al darla, aclarando, si es necesario, el punto de que se trata.

Luego se pasa á otra pregunta.

Este método es excelente y da muy buenos resultados, especialmente en los repazos de Ortografía, Aritmética, Historia, Geografía, etc.

"Tiene, dice el educacionista Rodolfo Menéndez, cuyas fábulas y apólogos adquieren cada día más fama en el mundo literario, la ventaja de interesar vivamente á los niños, de ejercitar su inteligencia y de habituarlos á la reflexión y á las prontas contestaciones."

Así lo expresamos al comenzar este artículo, después de leer el brillante escrito que nos ha servido de pauta para trazar estas líneas.

Pero todo lo anteriormente expresado, no quiere decir, por modo alguno, que seamos, en absoluto, enemigos del texto; materias hay que lo requieren; y, además, no es bueno desquiciar completamente la memoria, que es una de las más hermosas facultades del alma.

Débase, al contrario, educarla, estimularla, á fin de que ayude á la voluntad y al entendimiento.

Espacio y tiempo nos faltan; pero por lo menos hemos dado á conocer el procedimiento sencillo y variado de La Martinière, que hoy se emplea con grandísimo éxito en las Escuelas Primarias de Francia.

Ojalá se adopte entre nosotros, cuando no sea sino por vía de ensayo.

Nosotros lo empleamos una vez en la semana; generalmente los sábados, como premio y estímulo, en la Escuela de Letras "Roca fuerte," y podemos asegurar que nos ha dado en poco menos de tres meses, sorprendentes resultados.

N. A. GONZÁLEZ.

REMITIDOS.

LOS TRAIADORES.

Los falsos conceptos inconsideradamente estampados en la hoja suelta publicada en Quito, intitulada LOS TRAIADORES y firmada por "Ecuatorianos" es altamente injuriosa á nuestra sociedad y ha fijado en nuestro ánimo la persuasión de que, quien ha tenido la osadía de llamar á Roca fuerte, *pueblo más miserable de la República*, ó no vive en el mundo de las letras y no sabe nada, ó habla contra razón y justicia por no dejar de hablar.

Muy bien podemos contestar á esa hoja con la que publicamos aque en Noviembre de 1887, y con muchísimo agrado la reproducimos agregando que de ese tiempo á esta fecha, el pueblo de Roca fuerte ha ganado muchísimo en civilización y cultura, en obras materiales de verdadero progreso, en todo por todo:

PROGRESO.

Triste y dolorosa decepción nos causaba la falta de vías de comunicación, de Administración de Justicia y de establecimientos donde hallen consuelo y enseñanza el huérfano ó el pobre; éstos que han de agotar sus fuerzas para enriquecer el país y han de sacrificar su vida para defensorlo. He aquí porque hemos visto que un puñado de hombres salidos de las cárceles, como salen las inmundicias de los muladares para infestar y ensuciar las poblaciones, ha podido ultrajar lo más sagrado y reducir á centenares de familias en la más horrible miseria y la más profunda aflicción.

¡Desdichado el pueblo donde el progreso material, no menos que el moral, viniese á ser imposible! Pero hoy nuestra situación es diversa, al menos halagüeña; el camino de Chone, la Corte y los Colegios de Portoviejo, satisfacen á los ciudadanos que desean el bienestar y progreso nacional. Además la provincia de Manabí cuenta con la protección del Gobierno, buenas autoridades, el incremento de las rentas públicas, cul-

tivadores de las letras acreditados, hombres hábiles para la industria, el comercio y la agricultura, empresarios de obras gigantescas, médicos distinguidos, abogados probos é ilustrados soldados, leales y abnegados, Sacerdotes celosos de la Religión; y, cuenta por fin, con la paz y con el apoyo de sus mejores hijos.

Bajo este liero punto de vista, conocemos que esta Provincia será en breve una de las más ricas en tesoros. Agreguemos cuatro palabras respecto del restablecimiento de la Corte.

Durante un año de haber permanecido este Tribunal en Portoviejo, ejerciendo con sobrada diligencia en la aplicación de la ley, los interesados vieron sus asuntos. Ahora sucederá lo mismo y aún reportaremos el beneficio de tener empleados competentes para las oficinas del Poder Judicial.

Si somos cuerdos, debemos aprovechar de las lecciones de la experiencia y sostener los intereses generales de la Nación, sosteniendo, entre otras cosas, con preferencia, el mantenimiento de la Corte; ésta es, nadie puede negarlo, la mejor de las garantías sociales, porque el respeto de la familia y la propiedad, el honor y la buena fama de los pueblos, es la buena Administración de Justicia; impulsémosla si queremos gozar del ejercicio del derecho, la justicia y la moral.—Roca fuerte, Noviembre de 1887.—PIO SEVERO VILLAMAR.

Roca fuerte, Setiembre de 1893.  
Villamar.

Justicia Señor Magistrado

En los números 118 y 119 de "El Horizonte" se registra la sentencia de muerte ejecutoriada de Ruben Sánchez, dictada por el prolo Doctor Federico G. Perez Aspiazú, por asesinato á Alejandro Mendoza, y como hasta hoy no se dá cumplimiento á esta disposición que tiempos hace, ha debido practicarse, me alarma el saber que hay varios inquilinos conquistando los testigos á que se desdigan, y no queriendo que suceda lo de otros que salen con fianza por medio del influjo, hoy que me veo agoviada de la vejez, y de los rudos golpes del infortunio, sin tener á quien volver los ojos, por haberme quedado sin el q' me daba la subsistencia, ocurro y llamo la atención del Señor Juez Letrado y de los más altos magistrados á fin de que se cumpla con lo ordenado y no se le permita comunicación de pena, á un hombre que asesinó alevosamente á mi hijo, dejándose si se quiere en la calle de la amargura sin tener con que enjugar mis lagrimas, me desespera, pero me consuela la honorabilidad de los altos empleados que saben cumplir sus deberes y dar garantías, lo que no dudo atenderán mis clamores á fin de que pronto se vea ejecutada la aludida sentencia ante el público sensato.

Calcuta, Septiembre 5 de 1893.

Aruego de Josefa Muñoz, por no saber escribir firma.—Gumercindo Intriago.

Ante un apóstata.

Ayer nomás cual pródigo Querube, De albo cendal y púrpura vestido, Ante las áras del Señor, rendido..... Tu sacro fuego al empirio sube.

¡Más hoy, en luciferina negra nube Envuelto, nuevo Satán, confundido, Blasfemas del Eterno, enfurecido, Desde los antros que tu pecho encube!

Vuelve otra vez, andrómica, perjuro, De los desiertos campos del ateísmo, Del Vivo Sol, sus rayos á gozar;

¡Si! deja del estoico, el limbo oscuro, ¡Contempla la natura, y el vivísimo Resplandor de los astros, al parar!....

Roca fuerte, 1893.

Calcuta, Septiembre 6 de 1890.  
Señor Director de "El Horizonte,"  
Portoviejo.

Estimado amigo:

Las fiestas de este pueblo á las que vivamente siento no haya Ud. asistido, han estado de lo más concurridas, ¡que gentío! señor, pero que armonía! En todos los centros reinó esta, ya en las maromas ó caza de acrobatas, ya en los gallos; en fin, puedo asegurarle que por lo menos se consumieron unos dos millones de litros del buen busca pleito, pero en esta ocasión se durmió porque no hubo ninguno.

Las autoridades militares se colocaron á la altura de su deber, prestando toda clase de apoyo á la de Policía y reinó en esta la mejor armonía.

Las fiestas siguieron y siguieron, hasta el domingo tres del corriente, que como primero del mes, fué suficiente el toquesito del tambor, para ver en poco tiempo más de dosientos hombres con sus respectivas astas adornadas con una banderola colorada, que recordaban á los escuadrones de lanceros; ahora la disciplina que han adquirido! Ver la facilidad con que obedecían á los ordenes de mando, las evoluciones continuas que hicieron, llamaron la atención y fué éste otro día de verdadera fiesta con lo que concluyó y con el voto de aplauzo que se han conseguido los Jefes de esta milicia.

Para mi siguiente me reservo darle á Ud., en la parte local, algunos detalles.

El Corresponsal.

CUENTO

EPIGRAMÁTICO.

Cuenta la vieja Pichota  
En sus discursos prolija,  
Que Rosario entre sus hijos  
Es un empleado de nota;  
Siempre despusid en consejos,  
Siempre en valor extremado,  
Y desde que se halla empleado  
Despunta por las orejas.

MALTHUS.

Roca fuerte, Septiembre de 1893.

Salomón Gavilanes.

Esta mal nacida pantera, anda ya jadeante con tanto juicio criminal que le acusa; parece, pero parece no más, que la conciencia le remuerde y le presudia un trájico fin. Parece no-más? Ciertamente, pues anda flaca y macilenta, como si mil demonios le persiguieran; pero en realidad de verdad, ningún remordimiento tiene porque está ayesado con el crimen y se complace con las desgracias ajenas. Sin embargo, ya vemos nosotros el rayo de la justicia divina que cae á partir la cabeza de este reptil inmundio y la severidad de la justicia humana que con su potente lima está pronta á cortar los culmillos y garras de fiero tan imbétil.—No la temáis más, viudas y huérfanos, porque en adelante no podrán haceros presa sus despuntadas garras. ¡La hora de su espiancio se acerca!

Huérfanos de Venadito.

AMIS AMIGOS.

Suplico se sirvan excusarme de no haberme despedido personalmente por falta de tiempo, pero les ruego se dignen impartirme sus órdenes para Quito.

Portoviejo, Sbre, 14 de 1893

David L. Zavaleta

(1) El poeta Altamiano.